

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33813 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 630/11-B en el que figura como concursado PLÁSTICOS INBASA, S.A., CIF A-20319109, se ha dictado con fecha 2-11-2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 2 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150047985-1